Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 1
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día diez de enero del dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtra. Sofía Larios León, Directora del Instituto de Antropología; Dr. Claudio Ismael Hernández Palacios, Consejero Maestro; Mtro. Álvaro Brizuela Absalón, Consejero y Mtro. Jorge Ochoa Higueras, Consejero; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección del citado Instituto de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha nueve de enero del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Revisión de Protocolos de Investigación para su aval.
2. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a lo siguiente:

Punto uno: La **Mtra. Sofía Larios León**, solicita el aval para registro de protocolo de investigación en el SIREI. La Mtra. Larios presenta su proyecto de investigación en extenso intitulado: ***EL SECTOR COMERCIAL EN LA CIUDAD DE ORIZABA 1920-2930***. Una vez revisado su protocolo por los integrantes del Consejo Técnico, se considera que reúne los requisitos para su aprobación, por lo que el Consejo Técnico avala su registro en el SIREI.

Punto dos: Asuntos generales no se presentaron.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once horas con treinta minutos del día de la fecha arriba citada, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Mtra. Sofía Larios León
Directora del Instituto de Antropología

Dr. Claudio Ismael Hernández Palacios
Consejero Maestro

Mtro. Álvaro Brizuela Absalón
Consejero

Mtro. Jorge Ochoa Higueras
Consejero